

INSPECCIÓN DE LA INSTALACIÓN RECEPTORA INDIVIDUAL	
IRI < 5 bar y ≤ 70kW	
IRI GAS NATURAL	
Inspección Física 30,00€	+ Gastos de Gestión 12,80€
IRI GLP	
Inspección Física 65,00€	+ Gastos de Gestión 12,80€

INSPECCIÓN DE LA INSTALACIÓN RECEPTORA COMÚN	
Tarifas para IRC	
Hasta 10 puntos de suministro	
Inspección Física 12,00€	+ Gastos de Gestión 12,80€
Entre 10 y 30 puntos de suministro	
Inspección Física 10,00€	+ Gastos de Gestión 12,80€
Más de 30 puntos de suministro	
Inspección Física 8,00€	+ Gastos de Gestión 12,80€

OTRAS TARIFAS DE INSPECCIONES	
> 70kW	
GN < 5 GwH	
Inspección Física 130,00€	+ Gastos de Gestión 12,80€
GN: Entre 5-10 GwH	
Inspección Física 170,00€	+ Gastos de Gestión 12,80€
GN: Entre 10-50 GwH	
Inspección Física 220,00€	+ Gastos de Gestión 12,80€
GN: Entre > 50 GwH	
Inspección Física 280,00€	+ Gastos de Gestión 12,80€
GLP > 70 kWh	
Inspección Física 160,00€	+ Gastos de Gestión 12,80€

- Los precios vienen fijados por ley en el Real Decreto 18/2019 de la Comunidad y NO incluyen el IVA.
- Los gastos de gestión también vienen fijados por Ley y se facturan , independiente de que realices la Inspección Periódica con una empresa Instaladora o con Madrileña Red de Gas
- Recuerda que el precio de la Inspección Física de la IRC se factura a cada punto de suministro activo que esté conectado a una Instalación Receptora Común
- IMPORTANTE: Las cantidades se pueden incrementar en un 100 por 100 en caso de no realizarse la Inspección Periódica en la segunda visita según el Real Decreto 18/2019 de la Comunidad en su artículo 11.